



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
2500828	GRADO EN DERECHO

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	COLEGIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
240	Sí	2010-11	Sí x optativas	Sí x

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
X	X		X

CURSO 2019-20  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.cunef.edu/estudio/grado-en-derecho/>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La composición de la Comisión de Calidad de Grado se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.cunef.edu/estudio/grado-en-ade/>

siendo la misma la que se muestra a continuación:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Mercedes Gracia Díez	Directora del Grado en ADE, Responsable de Calidad y Presidenta de la Comisión.
José Javier Galán Ruiz	Director Grado Derecho
Guillermo Velasco Fabra	Representante PDI
Francisco Javier Sosa Álvarez	Representante PDI
Laureano González Vega	Representante PDI
Javier Sánchez Hernández	Representante del PAS. Secretario de la Comisión.
Begoña Menéndez Rodríguez	Representante del PAS
Felipe Julián Vázquez Sánchez	Representante Estudiantes
Pablo Romanillos Pardo de Santayana	Representante Estudiantes
Cecilia de la Rosa González	Representante de los Egresados

Tal y como puede apreciarse la composición de la Comisión de Grado permanece casi estable, no ha habido renovación de miembros aunque se ha añadido un representante de profesorado a los ya existentes.

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

Las funciones y sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad se encuentran en el siguiente enlace:

<https://www.cunef.edu/estudio/grado-en-ade/>

Esta comisión rige su funcionamiento según lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de CUNEF aprobado el 24 de noviembre de 2014. Este reglamento regula los siguientes aspectos:

- El objeto y funciones de la comisión de calidad.
- La denominación de los miembros de la comisión, sus derechos y obligaciones.
- El funcionamiento de la Comisión de Calidad en cuanto a sesiones, convocatoria, desarrollo de las sesiones, adopción de acuerdos, actas, etc.
- La reforma de este reglamento.

La Comisión de Calidad de Grado se reúne, como mínimo, 2 veces al año para analizar y valorar el desarrollo de los títulos realizando propuestas de revisión y mejora que se remitirán al Comité Académico y la Dirección de CUNEF para su toma en consideración, cuando proceda. Las propuestas aprobadas se incorporan al Plan de Fortalezas y Mejoras (PAFM) para su seguimiento y ejecución.

La interacción entre la Comisión de Calidad de Grado y Máster se lleva a cabo a través de dos canales:

- Por el secretario de ambas comisiones que recae en la misma persona, que vela por la transversalidad de la información: entre comisiones, publicada en la web sobre los títulos de grado y máster, cuantitativa que forma parte de los indicadores, relativa a las herramientas de satisfacción puestas en marcha en el sistema de calidad, etc. Es decir, es el representante de la unidad técnica de calidad de CUNEF.
- Por los presidentes de las Comisiones que son, a su vez, miembros del Comité de Coordinación Académica. Por lo tanto, ambos son los responsables de transmitir los acuerdos de las comisiones de calidad al Comité y viceversa.

La estructura diseñada en CUNEF de Comisiones de Calidad es óptima pues permite llevar a cabo un control de los títulos implantados, así como un efectivo sistema de trabajo y toma de decisiones correcto.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

La Comisión de Calidad se reúne, como mínimo, dos veces al año con el fin de analizar el desarrollo de la implantación de los títulos oficiales que se están impartiendo. Las reuniones se celebran por convocatoria del secretario de la comisión previo acuerdo con el presidente. La Comisión podrá reunirse en convocatorias extraordinarias si así lo estima conveniente el presidente o cuando lo soliciten tres de sus miembros.

La Comisión de Calidad de Grado determina que la efectividad del sistema interno de garantía de calidad es adecuada y permite una gestión real, fácil y eficaz del mismo pues se posee una gran cantidad de datos resultantes de la completa implantación de sistema de calidad que favorece el análisis, la reflexión y la toma de decisiones basada en datos objetivos. Además de lograr el seguir avanzando

A lo largo del curso 2019/20 la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad se perdió debido a la situación sanitaria vivida a lo largo del año.

Tal como se podrá evidenciar más adelante el centro focalizó sus esfuerzos en hacer frente a la situación sobrevenida por la COVID-19 con el firme objetivo de continuar con su actividad docente de tal manera que los estudiantes no se vieran perjudicados.

La Comisión de Calidad de Grado constituyó Comisión Delegada constituida por: Presidenta de la Comisión de Calidad, Director del Grado en Derecho, Profesor del Grado en ADE, Secretario de la Comisión de Calidad y Egresado de CUNEF, que se ha reunido a lo largo de los meses de octubre y noviembre del presente curso académico para la elaboración del borrador de las memorias de seguimiento del Grado en ADE y el Grado en Derecho antes de ser analizada, revisada y aprobada por la Comisión de Calidad.

La Comisión Delegada ha analizado todos los datos obtenidos de los indicadores, académicos y de satisfacción, así como la información incluida en este memoria de manera detallada. Además, ha examinado los comentarios incluidos en los diferentes estudios de satisfacción con el fin de detectar posibles mejoras o puntos fuertes relativos al estudio. Estos han sido objeto de reflexión tanto por ambas comisiones (Delegada y de Calidad de Grado) hasta llegar a la relación de puntos fuertes y propuestas de mejora que se han incluido en los puntos 8 y 9 de esta memoria.

Las reuniones celebradas han sido:

<b>Comisión Delegada de la Comisión de Calidad de Grado</b>		
Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29(10/20	Correo de la UCM	Plazos de entrega. Distribución de tareas.

4/11/20	Plan de trabajo	Análisis de los resultados de indicadores. Actualización de los mecanismos de coordinación.
13/11/20	Borrador 1 de las memorias de seguimiento	Análisis de los datos de satisfacción, están pendiente de recepción del estudio de empleabilidad. Se solicitan los datos pendientes de manera urgente.
20/11/20	Borrador 2 de las memorias de seguimiento	Análisis del borrador de memoria de seguimiento completa y definición de propuesta de fortalezas y debilidades globales.
<b>Comisión de Calidad de Grado</b>		
25/11/20	Informes de seguimiento de ambos grados	Análisis de la información contenida en las memorias. Debate y acuerdo sobre las fortalezas y debilidades de los títulos. Aprobación de las memorias de seguimiento previa ratificación por parte del Comité de Coordinación Académica.

La Comisión de Calidad de Grado acuerda llevar a cabo la modificación del sistema de calidad para que esta nueva estructura de funcionamiento quede convenientemente recogida.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La capacidad de gestión y organización del trabajo a realizar de la Comisión Delegada de la Comisión de Calidad de Grado	La documentación del sistema de calidad, que no recoge aún la nueva metodología de gestión.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación global, tanto vertical como horizontal, se garantiza, mediante el Comité de Coordinación Académica con una reunión mensual. El Comité, en el curso 2019/20, estaba constituido por: Presidente de CUNEF, Directora de CUNEF, Directora del Grado en ADE, Director de Grado en Derecho, Director de Postgrado, Directores de los Departamentos Académicos (Departamento de Finanzas y Contabilidad, Departamento de Empresas, Departamento de Economía, Departamento de Métodos Cuantitativos y Departamento de Derecho), además del Director de los másteres universitarios de Derecho.

Para reforzar esta coordinación se celebraron reuniones periódicas de los directores de Grado y Departamento con los coordinadores de asignaturas, así como de los coordinadores de asignatura con los profesores. También están las reuniones de los Directores de las titulaciones con el claustro de profesores. La figura del “coordinador de asignatura” sigue siendo una pieza clave que asegura la coordinación entre profesores que imparten una misma asignatura.

Las reuniones de la Dirección con los profesores siguen siendo un aspecto favorable para la coordinación docente.

Asimismo, se han mantenido tres reuniones de Junta de Calificación con el delegado del Rector y tres reuniones de los Directores de Grado y Oficina del Alumno con los alumnos delegados de clase (una en el primer cuatrimestre y dos en el segundo).

Además de las reuniones habituales que se vienen produciendo entre los Directores de Grado y de Departamento por un lado con los coordinadores de asignatura y por otro con todos los

profesores, a partir de marzo de 2020 se han intensificado las reuniones debido a la situación de confinamiento que obligó a pasar a la docencia on line, exigiendo un mayor nivel de información y comunicación tanto con profesores como con alumnos. Estas reuniones se han realizado a través de Zoom, como la de 19 de marzo de 2020, además de las comunicaciones efectuadas los días 23 de marzo y 13 de mayo.

A través de las reuniones con delegados de clase a que antes se hizo referencia se mantiene informado al alumnado de todos los aspectos de la docencia y se escuchan y valoran sus propuestas y peticiones. En el segundo cuatrimestre, debido a la especial situación de confinamiento y docencia on line se tuvieron dos reuniones en fechas 20 de marzo y 17 de junio de 2020. En la primera se informó a los delegados de los siguientes aspectos:

1. Programas de las asignaturas: Los programas no sufrirían alteración ni en sus contenidos ni en la fecha prevista para su finalización y el único cambio se produciría en la forma de impartir docencia.
2. Forma de impartición de la docencia: Cada profesor utilizaría las diferentes herramientas que ofrece CANVAS según las considerase más adecuadas para el seguimiento de la asignatura. No obstante, se establecía como herramienta preferente la conferencia y el vídeo como apoyo.
3. Asistencia a las conferencias, visionado de vídeos y otras actividades en CANVAS y porcentaje de asistencia para tener derecho a examen: La conexión on line a las conferencias y otras actividades era tan obligatoria como las clases presenciales y la necesidad del porcentaje de asistencia en un 80% se valoraría en función de cómo evolucionara la situación.
4. Trabajos encargados por los profesores como evaluación continua: Se solicitó a los profesores que adecuaran los trabajos y prácticas encargados a los alumnos a los que fueran necesarios para el buen seguimiento de la asignatura, evitando el incremento de carga de trabajo.
5. Calendario de exámenes: En lo que se refería al calendario de exámenes, en ese momento no se podía tomar ninguna decisión al respecto y se comunicó que quedaba supeditado a la evolución de los acontecimientos y decisiones que pudiera adoptar el Gobierno. No obstante, se comunicó que los temarios estarían finalizados para las fechas inicialmente previstas por si se mantuviera el calendario de exámenes, algo que finalmente ocurrió.
6. Trabajos fin de grado: El desarrollo de los TFG continuaría conforme al calendario previsto. Por este motivo, y con el objetivo de alterar lo menos posible el calendario académico, se comunicó que se mantendrían las fechas de entrega y de defensa de los TFG que estaba prevista para los días 4 a 8 de mayo, ya fuera on line o presencial según estuviera la situación.
7. Problemas de conexión: Se habían producido problemas de conexión a conferencias si bien de forma puntual y aislada. Para evitar este inconveniente CUNEF contrató licencias adicionales de conexión on line a través de Zoom por lo que si hubiera problemas con la aplicación Big Blue de CANVAS podría utilizarse la otra como alternativa.

La reunión del 27 de junio de 2020 tuvo por objeto conocer su percepción sobre la docencia y exámenes on line, que fue muy positiva. Asimismo, se comunicó que en el curso 2020-2021 habría una redistribución de espacios para permitir la enseñanza presencial.

Además de lo anterior, se han realizado comunicaciones informativas de los directores de grado a todos los alumnos con fecha 23 de marzo, 7 de abril, 22 de abril y 8 de mayo, todas ellas sobre aspecto relativos a la docencia y exámenes on line.

Por otro lado, el SIGC posee diferentes herramientas para analizar si los mecanismos de coordinación docente están funcionando bien o se detectan deficiencias. Son las siguientes:

- El Director académico del título cuya función es velar por la efectiva coordinación docente del título y refleja las conclusiones de sus actuaciones a través de la valoración global del curso académico.
- Los informes de valoración de cada asignatura, realizados por el profesor responsable de la misma, en los que se deja constancia sobre la docencia impartida, sobre el procedimiento seguido para la coordinación de las asignaturas y del profesorado, así como la coordinación de las distintas actividades dentro de la asignatura.
- La valoración que realizan los estudiantes del título sobre la coordinación entre asignaturas y profesores. Con el objeto, entre otros, de evitar la presencia de lagunas o solapamientos conceptuales y/o repeticiones en cuanto a contenidos.

El sistema adoptado en CUNEF para la coordinación académica es totalmente eficaz en cuanto que permite tener una comunicación real y eficiente, tal y como pone de manifiesto el informe del Director del título, así como los resultados de satisfacción de los estudiantes y los profesores. Durante el curso 2019/20 el Comité de Coordinación Académica trató diferentes aspectos que se enumeran a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
9/09/19	Admisión curso 2019/20  Evaluación profesorado	La admisión ha transcurrido normal y no hay nada que señalar al respecto.  Evaluación del desempeño docente e investigador del curso 2018-2019 según el procedimiento establecido.
14/10/19	Evaluación profesorado  Seguimiento anual de los títulos de grado y máster curso 18/19.  Aprobación de la composición de las comisiones de calidad de grado y postgrado	Se evalúa en la sesión el desempeño del profesorado según el procedimiento establecido y en función de los objetivos definidos para cada uno.  Se presenta la planificación para la elaboración de los informes solicitados por la UCM.  Se presenta y aprueba la nueva composición de ambas comisiones de calidad.
14/11/19	Revisión de los contenidos de la web	Se determina llevar a cabo una revisión de contenidos de la web.
16/12/19	Revisión de los contenidos de la web  Evaluación profesorado	Se ha coordinado los cambios y unificado los estilos de redacción.  Se ha diseñado un nuevo procedimiento de fijación de objetivos para la evaluación del PDI que se implantará en el presente curso académico.
9/01/20	Proceso de admisión a los grados	Se ha establecido nuevas pruebas de admisión relacionadas con lógica BAT7, inglés, matemáticas y comprensión lectora.

3/02/20	Proceso de admisión	El proceso de admisión evoluciona favorablemente.
10/3/2020	Acciones para conversión a enseñanza on line	Reunión para análisis de la situación ante el cierre de las universidades para enseñanza presencial y actuaciones a realizar para enseñanza on line.
2/04/20	Situación COVID-19	La docencia on-line funciona correctamente tal y como indican los profesores y delegados de alumnos. Necesidad de publicar en la web las adendas COVID en cada guía docente. Los exámenes finales y las defensas de TFG pasarán a realizarse on-line y se mantiene el calendario. Encuestas de valoración del profesorado, se adaptarán los cuestionarios a la actual situación. Comunicación a todos los alumnos, profesores y coordinadores los acuerdos aquí adoptados.
13/04/20	Correo del delegado del Rector de la UCM	Se comenta el comunicado recibido del delegado del Rector en relación a la docencia, evaluación y docencia práctica presencial. Se acuerda dar una respuesta al delegado para transmitir las acciones llevadas a cabo por CUNEF según lo marcado por Conferencia de Rectores, agencia Madri+d y UCM.
15/04/20	Software Proctorio	Se adquiere el software proctoring de control biométrico para garantizar el correcto desarrollo de los exámenes finales. El Dpto. TIC ofrecerá sesiones de formación a profesores.
24/04/20	Exámenes finales  Necesidades tecnológicas de alumnos  Alumnos internacionales	Los delegados de estudiantes muestran satisfacción por la docencia on-line y solicitan mantener la posibilidad de retroceder en la secuencia de preguntas para revisar. Se lleva a cabo esta solicitud. Se comunica a los estudiantes la posibilidad de solicitar al Dpto. IT ayuda en relación a los requisitos mínimos para instalar Proctorio. Se está realizando seguimiento a los estudiantes internacionales para adaptar los horarios de los exámenes a sus franjas horarias.
7/05/20	Calendario académico 2020/21 Análisis de la modalidad docente en función de los distintos escenarios.	Debido a la incertidumbre se acuerda que el curso comience el 7 de septiembre. Se presentan diferentes alternativas docentes en función de la situación sanitaria del país.
14/05/20	Calendario académico	Se presentó el calendario académico del curso 2020/2021 aprobándose en el comité. Asimismo, se aprobó la participación de CUNEF



		en un proyecto internacional para realizar una encuesta a los alumnos sobre las repercusiones del COVID19 en sus vidas.
20/05/20	Proceso de admisión. Adenda a guías docentes	Se informó sobre el estado del proceso de admisión de alumnos para el curso 2020-2021. Asimismo se aprobó la adenda COVID a las guías docentes que recoge la sustitución de clases presenciales por on-line a través de CANVAS y la adquisición de la herramienta Proctorio para la realización de los exámenes.
27/05/20	Proceso de admisión Distribución de espacios y aulas para curso 2020/21	El proceso de admisión sigue su curso correctamente. Se presenta borrador para la distribución de espacios y aulas del Centro con el objeto de mantener la docencia presencial con las requeridas medidas de seguridad requeridas por la situación COVID.
12/06/20	Proyectos de investigación Distribución de aulas curso 20/21 Reunión extraordinaria con delegados Cambio denominación asignatura a solicitud de la UCMC	Se han logrado tres proyectos de investigación competitivos. Se presenta la distribución de los grupos según la nueva distribución de espacios y aulas. Se acuerda mantener una reunión extraordinaria con delegados para conocer opinión directa sobre exámenes on-line e informar sobre nueva distribución de espacios y aulas. Se comunica que la UCM ha solicitado la modificación de la denominación de la asignatura optativa Derecho Mercantil II de Grado en ADE para llamarse Contratos Mercantiles.
26/06/20	Cierre del curso académico 2019/20 Reunión extraordinaria con delegados Plan de actuación de CUNEF curso 2020/21	Se manifiesta que el curso, a pesar de la gran dificultad del mismo, ha concluido dentro de una normalidad razonable y con buen aprovechamiento. Se ha impartido el temario en su totalidad y respetando el calendario académico. Los delegados han transmitido una satisfacción total tanto con la formación recibida como con los exámenes en modalidad on-line. En cumplimiento de la ORDEN 668/2020, de la Consejería de Sanidad se presenta un borrador del Plan de Actuación de CUNEF para el curso 20/21.
10/07/20	Plan de actuación de CUNEF CURSO 2020/21	Se aprueba el plan de actuación de CUNEF para el curso 2020-2021 de acuerdo con la Orden 668/2020 de 19 de junio de la Consejería de Sanidad.
28/07/20	Profesores colaboradores y situación matrícula	Se aprueban los requisitos para poder ser profesor colaborador en el curso 2020-2021 (cualificación académica refrendada mediante



	Alumnos CUNEF curso 2020-2021	acreditación oficial o bien experiencia profesional en CV). Se informa sobre las matrículas provisionales de alumnos para el curso 2020-2021.
--	-------------------------------	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La respuesta inmediata del Centro para hacer frente a la situación COVID-19 en cuanto a adaptación de la docencia, la defensa de los TFG y los exámenes online lo que permitió mantener el calendario académico del curso, los contenidos y las fechas de exámenes acordadas previamente.</p> <p>La satisfacción de los estudiantes manifestada a través de sus delegados tanto con la docencia como el sistema Proctoring para los exámenes.</p> <p>El plan de adaptación de las infraestructuras del centro para el curso 2010/21 a las necesidades sanitarias.</p>	Continuar con la implantación de mecanismos para una docencia más aplicada.
Unificación de materiales docentes.	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La memoria de verificación del Grado en Derecho en su apartado 6.1 indicaba que se contaba en CUNEF con 86 profesores siendo este número erróneo puesto que el mismo respondía al total de docentes que impartían docencia en los títulos de grado (ADE y Derecho) y en los de máster.

En el curso 2016/2017 impartieron docencia en el Grado en Derecho 33 profesores de los cuales 30 eran doctores. En el curso 2017/18 impartieron docencia 33 profesores de los cuales 26 eran doctores y en el curso 2018/19 impartieron docencia 42 profesores de los cuales 29 eran doctores. En el curso 2019/20 impartieron docencia 45 profesores de los cuales el 73,3% era doctor, 60% acreditado.

Departamentos	Nº Profesores	Doctores	Acreditados
<b>Derecho</b>	44	32	26
<b>Economía</b>	1	1	1
<b>Total General</b>	45	33	27

La información del personal académico se puede encontrar publicada en la web. En la página web del título figura la información general. El acceso a los CV del profesorado se encuentra en la web en la siguiente ruta "claustro e investigación/personal docente Investigador"

<https://www.cunef.edu/claustro-e-investigacion/personal-docente-investigador-pdi/>

Toda la información relativa a los indicadores que se muestran a continuación se encuentra publicada en la página web, en el apartado de "Garantía de Calidad":

<https://www.cunef.edu/estudio/grado-en-derecho/>

El procedimiento de evaluación llevado a cabo en CUNEF para evaluar la actividad docente del profesorado se encuentra descrito en el Sistema Interno de Garantía de Calidad el mismo establece que la evaluación de la calidad del profesorado y de su actuación docente utilizará la valoración que realicen estudiantes sobre la docencia recibida, la valoración que realicen los profesores sobre la docencia impartida y el informe que realice el Director de cada título sobre el desarrollo de cada curso académico.

#### Grado Derecho

	Curso autoinforme acreditación Curso 2015/16	1º curso de acreditación Curso 2016/17	2º curso de acreditación Curso 2017/18	3º curso de acreditación Curso 2018/19	4º curso de acreditación Curso 2019/20
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100	100	100	100	100
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100	100	100	100	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	86,67%	86,67%	93,75%	97,67%	88,56%

#### Doble Grado ADE+Derecho

	Curso autoinforme acreditación Curso 2015/16	1º curso de acreditación Curso 2016/17	2º curso de acreditación Curso 2017/18	3º curso de acreditación Curso 2018/19	4º curso de acreditación Curso 2019/20
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100	100	100	100	100
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100	100	100	100	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	ND	85,36%	85,26%	96,47%	83,38%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La valoración de los estudiantes con la docencia	No procede

Análisis cualitativo de los indicadores de participación y resultados en el programa de evaluación docente.

El programa de evaluación docente que se desarrolla en CUNEF analiza, siguiendo el modelo DOCENTIA, tres dimensiones:

- Planificación de la docencia (incluyendo la organización y coordinación docentes).

- Desarrollo de la enseñanza (incluyendo las actividades de enseñanza y aprendizaje y los procedimientos de evaluación).
- Resultados (incluyendo los objetivos formativos logrados, la satisfacción de los grupos de interés así como los temas de formación e innovación).

Las fuentes de información utilizadas para la valoración de estas tres dimensiones han sido las siguientes:

- La valoración de los estudiantes sobre la docencia donde el SIGC establece que es positiva a partir de 6.
- Los resultados de las asignaturas, analizando los porcentajes de distribución de las calificaciones que se contrasta con la opinión de los estudiantes.
- El desempeño de la docencia individual que se valora anualmente y se contrasta con los datos de satisfacción de los estudiantes.
- La valoración individual de la docencia que cada profesor reporta al Director de su Departamento.
- La evaluación anual que realiza el responsable de este Grado y que queda reflejada en el informe anual que este elabora sobre el título.
- La producción investigadora del profesorado que se valora anualmente en función de los artículos publicados en revista de impacto y los proyectos de investigación logrados.

Todos estos datos son analizados por el Director de cada departamento y se tienen en cuenta de cara a la asignación de docencia para el curso siguiente.

Dado que en CUNEF se sigue un proceso de evaluación docente que afecta a todo el personal docente e investigador, las tasas de participación por parte del profesorado son siempre del 100%.

Se puede observar que los resultados obtenidos, en cuanto a evaluaciones positivas, son muy altos. Se considera que la alta satisfacción de los estudiantes con la docencia es una fortaleza.

Respecto de las tres dimensiones antes mencionadas, tras el análisis y valoración de las fuentes de información, se concluye que tanto la planificación y el desarrollo de la docencia como los resultados obtenidos se han de valorar muy positivamente (en especial en un curso como este) mientras que se debe definir una estrategia institucional que permita sistematizar tanto las actuaciones de formación del profesorado como sus iniciativas de innovación docente (que en la actualidad son consecuencia, en su mayoría, del interés individual de cada profesor y no de una estrategia global).

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El buzón de quejas y sugerencias está disponible en la web, pero las mismas pueden presentarse por cualquier otro medio. Hay dos servicios centralizados en la recepción de quejas y sugerencias que son la biblioteca y la Oficina Académica. Además de estos servicios, las reuniones de los Directores de los Grados con los delegados de curso es otro de los canales utilizados por los estudiantes para manifestar quejas y sugerencias.

Las quejas y sugerencias son registradas y clasificadas en el servicio donde se reciben, se analizan y en caso de resolución directa se resuelven en el propio servicio. En caso de no poder solventar la misma esta será remitida al Director del Grado para que proceda a su resolución. El plazo de respuesta es de 5 días hábiles.

Las quejas y sugerencias manifestadas en las reuniones de los delegados son resueltas en los mismos plazos y son los Directores de Grado los responsables de su gestión.

Anualmente, este registro es remitido a la Comisión de Calidad para que sea analizado en sus reuniones con el fin de detectar posibles mejoras bien en la gestión del título, de los servicios de CUNEF o en el propio procedimiento.

El procedimiento funciona de manera correcta aunque durante este año ha sido la Oficina Académica la que ha tenido un papel preponderante en la recepción y tramitación de las quejas y/o sugerencias.

*Durante el curso 2019/20 se han recibido pocas quejas, la Comisión considera que ha sido debido a la situación de alerta sanitaria vivida.*

Se destacan algunas quejas relativas a que algún profesor, al comienzo del estado de alarma no se conectaba de manera que se permitiera una docencia síncrona. Esto fue tratado personalmente por los responsables académicos y el profesor en cuestión para aclarar la necesidad de mantener, de manera virtual, la presencialidad de la docencia impartida. Esto ha sido solucionado teniendo como evidencia los diferentes resultados de satisfacción y los comentarios recibidos directamente de los delegados de curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	No procede

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

La mejora implantada hace dos cursos académicos respecto a la gestión de la información cuantitativa derivada de los estudios de satisfacción (TEAMS) ha sido muy útil en cuanto que permite una visualización de los datos de manera gráfica y la publicación de la información de manera más ágil.

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

##### Grado Derecho

	Curso autoinforme acreditación 2015/16	1º curso de acreditación 2016/17	2º curso de acreditación 2017/18	3º curso de acreditación 2018/19	4º curso de acreditación 2019/20
<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	40	50
<small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small> ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	33	30	28	29	28
ICM-3 Porcentaje de cobertura	110%	100%	93,33%	72,50%	56%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	82,7%	84,68%	88,71%	88,65%	95,25%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	No procede	0%	26,08%	25,00%	13,16%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	No procede	95,81%	94,91%	88,38%	89,82%
ICM-8 Tasa de graduación	No procede	100%	66,67%	71,43%	81,82%

IUCM-1 Tasa de éxito	No procede	85,90%	89,15%	89,23%	96,16%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	85%	106,67%	75,00%	66%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	105%	143,33%	92,50%	138%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	90%	80,77%	79,31%	89,29%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	-	95,59%	99,51%	99,35%	99,05%

### Doble Grado ADE+Derecho

	Curso autoinforme acreditación 2015/16	1º curso de acreditación 2016/17	2º curso de acreditación 2017/18	3º curso de acreditación 2018/19	4º curso de acreditación 2019/20
<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small>					
<small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>					
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	150	120	160	190	190
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	95	95	127	135	103
ICM-3 Porcentaje de cobertura	63,33%	79,17%	79,38%	74,05%	54,21%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	91,21%	92,54%	94,53%	92,92%	97,22%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	-	8,53%	13,68%	14,52%	9,47%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	ND	95,81%	94,91%	95,21%	94,67%
ICM-8 Tasa de graduación	-	85,36%	85,26%	11,67%	80,00%
IUCM-1 Tasa de éxito		92,80%	94,57%	92,98%	97,24%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción		82,50%	85%	62,63%	53,16%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones		34,17%	36,25%	23,16%	26,32%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado		84,47%	87,50%	81,48%	88,35%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	-	99,73%	99,97%	99,94%	99,98%

El curso académico 2019/20 en CUNEF, al igual que en el resto de instituciones educativas, ha estado marcado por la situación COVID-19 que ha requerido la adaptación de la modalidad de la docencia de los estudios del centro, pasando a la virtualidad de los mismos de manera repentina. Ello ha llevado al Centro y a todo su personal docente y administrativo, al igual que a los alumnos, a realizar un gran esfuerzo de adaptación, flexibilidad y progreso constante para que la calidad de los estudios (sus contenidos, organización y resultados finales) no se viera impactada por este hecho. Hecho que ha quedado constatado y demostrado al cumplir con el calendario académico previsto, respetar las fechas de exámenes y defensa de TFG prefijadas e impartir el 100% del temario y los contenidos establecidos para cada uno de los grados de CUNEF. Tal y como se demuestra en los extractos de las reuniones del Comité de Coordinación Académica incluidas en el punto 2 de esta memoria de seguimiento.

Las adendas a las guías docentes fueron aprobadas y publicadas tanto en la web de CUNEF como en CANVAS (se encuentran como anexo a esta memoria de seguimiento).

La **tabla de asignaturas ICMRA-2** se encuentra anexa al final de esta memoria, los gráficos ahí incluidos muestran una campana de Gauss que permite visualizar que el rendimiento del alumnado del Grado en Derecho se centra en las calificaciones de notable y sobresaliente casi por igual. Con carácter general, la distribución de las calificaciones es lógica, tanto desde un punto de vista cuantitativo como desde una perspectiva cualitativa. No existen grandes desviaciones respecto de las de cursos académicos anteriores, si bien en el curso académico 2019-2020 se ha producido una ligera mejora de las calificaciones medias en los diferentes grados y cursos.

La tasa de éxito del título (relación porcentual entre el número de créditos aprobados en la titulación y el número de créditos presentados) es alta. En Grado en Derecho es del 96,16% y en Doble Grado es del 97,24%.

La tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos aprobados y presentados) también es alta. En Grado en Derecho es del 95,27% y en Doble Grado es del 97,22%.

El rendimiento de los alumnos del Grado en Derecho, en términos generales, es inferior al de los estudiantes del Doble Grado. Sin embargo, ello obedece al distinto perfil del alumnado que se matricula en cada uno de ellos, ya que el proceso de selección del Doble Grado es más exigente. No obstante, en el curso académico 2019-2020 se ha apreciado una mejora sustancial en los resultados académicos de los alumnos del Grado en Derecho que muestra una tendencia muy positiva en el aprovechamiento de los alumnos. Esta tendencia al alza es continua desde la implantación del Grado en Derecho de CUNEF, de forma que cada vez son más altas las notas de acceso y mejores los resultados académicos posteriores.

Se ha realizado la comparación de los resultados académicos del Grado en Derecho propuestos en la memoria de verificación y los obtenidos en los siguientes cursos académicos con el fin de comprobar si se han alcanzado o no, Tal y como muestra la tabla las tasas definidas en la memoria se encuentran muy por debajo de los logros reales que obtiene el grado a lo largo de su implantación.

#### Grado Derecho

	Memoria de verificación	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Tasa de Graduación	35	No procede	100%	66,67%	71,43%	81,82%
Tasa de Abandono	20	No procede	0%	26,08%	25%	13,16%
Tasa de Eficiencia	85	No procede	100%	94,91%	88,38%	89,82%

CURSO 2019-20

### Doble Grado en Derecho + ADE

	Memoria de verificación	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Tasa de Graduación	35	No procede	85,36%	85,26%	11,67%	80,00%
Tasa de Abandono	20	No procede	8,53%	13,68%	14,52%	9,47%
Tasa de Eficiencia	85	No procede	95,81%	94,91%	95,21%	94,67%

En el curso 2018/19 la tasa de abandono del Grado en Derecho (25,00) excedía en 5 puntos a la marcada como objetivo en la memoria de verificación, pero al observar la tasa de abandono de los alumnos del Doble Grado en Derecho + ADE (14,52), esta tasa bajaba considerablemente, más aún al hacer un cálculo ponderado, con lo que se consideró que la tasa de abandono se mantenía por debajo del objetivo marcado en la memoria. No obstante, la Comisión de Calidad consideró la necesidad de seguir supervisando este indicador en futuros cursos académicos por si fuera necesario un plan de mejora.

En el curso 2019/20 los indicadores, en general, nos dan una perspectiva favorable sobre el Grado en Derecho en cuanto a eficiencia, graduación y abandono. La tasa de abandono, que el curso anterior preocupaba (ver comentario párrafo previo) ha obtenido un valor muy favorable 13,16% que la sitúa por debajo de la definida en la memoria verificada pero siendo el mejor resultado obtenido a lo largo de los tres años de implantación del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	Seguimiento a estudiantes Becas excelencia

### **5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

#### Grado Derecho

	Curso auto-informe acreditación 2015/16	1º curso acreditación 2016/17	2º curso acreditación 2017/18	3º curso de acreditación 2018/19	4º curso de acreditación 2019/20
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,9	7,31	7,68	7,11	7,88
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,2	9,11	8,04	8,68	8,72
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,82	6,76	7,43	7,83	8,37

#### Doble Grado en Derecho + ADE

	Curso auto-informe acreditación 2015/16	1º curso acreditación 2016/17	2º curso acreditación 2017/18	3º curso de acreditación 2018/19	4º curso de acreditación 2019/20
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,94	7,3	7,69	7,37	7,46



IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	9,12	8,2	8,6	8,65
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,82	6,76	7,38	7,67	8,46

### Satisfacción de Estudiantes

Tal y como describe el sistema interno de garantía de calidad de CUNEF los estudiantes cumplimentan un cuestionario por asignatura y finalización de docencia donde valoran la asignatura en su conjunto y la actuación docente. Con esta información se viene elaborando desde el curso 2012/13 el informe sobre “Evaluación del Profesorado”, que parte de un análisis conjunto de las encuestas realizadas en los dos cuatrimestres. El estudio se basa en las calificaciones (respuestas) que los alumnos han dado al cuestionario que se realiza por asignatura, profesor y grupo. Este informe posee varios apartados para analizar la información desde diferentes puntos de vista ya que, por ejemplo, incluye un análisis de la tasa de participación al cuestionario, un análisis descriptivo de las respuestas dadas por el alumno a las diez preguntas del cuestionario, un ranking de profesores por su calificación media, un desglose por profesor y asignatura y una comparación de los resultados con los de cursos anteriores. De esta forma la Comisión de Calidad y la Dirección poseen una información exhaustiva sobre el profesorado y su desempeño. Por lo tanto, la Dirección de CUNEF utiliza la información que la Comisión de Calidad genera respecto de la valoración de la actividad docente de los profesores en su sistema de toma de decisiones en todo aquello relativo a la asignación de complementos de productividad, renovación de contratos, etc.

Debido a la situación creada por la COVID-19, en el curso 2019/20 se produjo un cambio en el cuestionario del segundo cuatrimestre con objeto de conocer la satisfacción de los alumnos con las clases on-line que recibieron durante el período de confinamiento. Para ello, manteniendo el mismo número de preguntas en el cuestionario (10), las que se consideraron más relevantes se incluyeron con una doble vertiente (clase presencial y clase on-line), ya que los estudiantes recibieron docencia en las dos modalidades, aproximadamente al 50%, en todas las asignaturas. Por lo tanto, este curso no se ha podido realizar un análisis conjunto de los dos cuatrimestres y se han elaborado dos informes, uno para cada cuatrimestre.

Los datos que se desprenden de los dos informes de “Evaluación del profesorado” curso 2019/20 son:

- Los resultados de participación en la encuesta se resumen en la siguiente tabla, en la que se distingue entre las tres titulaciones que se imparten en CUNEF. La tasa de participación en la encuesta ha bajado notablemente respecto al curso pasado. Este curso la tasa de respuesta global es del 57,2%, mientras que en el curso 2018/19 fue de 65,7%. Sin embargo, es importante señalar que la tasa de participación del primer cuatrimestre es del 70,4%, lo que supone un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al primer cuatrimestre del curso pasado (67,0%), mientras que la tasa de respuesta del segundo cuatrimestre es solamente del 44,5%, lo que supone un considerable efecto negativo en la tasa global. La baja participación en el segundo cuatrimestre se atribuye a que la encuesta no se realizó de forma presencial como es habitual, en esta situación especial los estudiantes tuvieron un período de 10 días para responder a los cuestionarios on-line de forma voluntaria.

Titulación	Alumnos potenciales	Cuestionarios	Tasa
<b>Curso 2019-2020</b>			
Grado en ADE	9.834	5.709	58,1%
Grado en Derecho	1.412	708	50,1%
Doble Grado ADE/Derecho	7.128	4.084	57,3%
<b>TOTAL</b>	<b>18.374</b>	<b>10.501</b>	<b>57,2%</b>
<b>2º Cuatrimestre</b>			
Grado en ADE	5.290	2.382	45,0%
Grado en Derecho	699	204	29,2%
Doble Grado ADE/Derecho	3.406	1.594	46,8%
<b>TOTAL</b>	<b>9.395</b>	<b>4.180</b>	<b>44,5%</b>
<b>1er Cuatrimestre</b>			
Grado en ADE	4.544	3.327	73,2%
Grado en Derecho	713	504	70,7%
Doble Grado ADE/Derecho	3.722	2.490	66,9%
<b>TOTAL</b>	<b>8.979</b>	<b>6.321</b>	<b>70,4%</b>

- Un resumen de los resultados de la encuesta del primer cuatrimestre se presenta en la siguiente tabla, que contiene las calificaciones medias a las 10 preguntas del cuestionario para las titulaciones de Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho + ADE.
- La pregunta P09 (SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA DOCENCIA) presenta una calificación media de 8,8 en Grado en Derecho y de 8,4 en el Doble Grado, cifras que son superiores a las del primer cuatrimestre del curso pasado con calificaciones medias de 8,6 y 8,1 respectivamente.
- La pregunta P10 (SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA ASIGNATURA) presenta calificaciones muy parecidas a la pregunta P09, siendo 8,7 en Grado en Derecho y 8,3 en Doble Grado, resultado que un año más muestra una alta correlación entre las dos preguntas como se viene observando en cursos anteriores, por lo que parece que el alumno relaciona su valoración al profesor con su valoración a la asignatura. Estas calificaciones son también superiores a las del primer cuatrimestre del curso 2018/19 con medias de 8,4 y 8,0 respectivamente.
- En los dos títulos, prácticamente todas las preguntas presentan una media superior a 8,0, siendo más altas en Grado en Derecho que en Doble Grado en todos los casos. En Grado en Derecho la pregunta P05 (*Cumple con el programa y respeta los criterios de evaluación*) es la que tiene la calificación más alta, con un 9,3, mientras que la calificación más baja corresponde a las preguntas P01 (*Asistencia a clase regularmente y con puntualidad*) y P03 (*Material didáctico útil para comprender y ampliar las explicaciones*) con un 8,4. En Doble Grado en Derecho + ADE la calificación más alta de 8,8 corresponde a las preguntas P05 (*Cumple con el programa y respeta los criterios de evaluación*) y P07 (*Alumno correctamente tratado por el profesor*), mientras que la pregunta P08 (*Contribución a aumentar el interés del alumno por la asignatura*) es la que presenta la calificación más baja con una nota media de 7,9.

Preguntas		Derecho	Doble Grado
P01	Asistencia a clase regularmente y con puntualidad	8,4	8,1
P02	Explicación de la asignatura de forma clara, coherente y ordenada	8,6	8,3
P03	Material didáctico útil para comprender y ampliar las explicaciones	8,4	8,2
P04	El profesor mantiene la disciplina en el aula	9,2	8,4
P05	Cumple con el programa y respeta los criterios de evaluación	9,3	8,8
P06	Disponibilidad para atender a los alumnos y aclarar dudas	9,2	8,7
P07	Alumno correctamente tratado por el profesor	9,2	8,8
P08	Contribución a aumentar el interés del alumno por la asignatura	8,6	7,9
P09	SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA DOCENCIA	8,8	8,4
P10	SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA ASIGNATURA	8,7	8,3

- Un resumen de los resultados de la encuesta del segundo cuatrimestre se presenta en la siguiente tabla, que contiene las calificaciones medias a las 10 preguntas del cuestionario y donde en este caso se diferencia entre clase presencial y clase on-line en las cuatro preguntas que se han considerado más relevantes. Se distingue también entre las titulaciones de Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho + ADE.
- En este cuatrimestre las calificaciones han sido más bajas en todas las preguntas en relación a los últimos cursos académicos, especialmente en Grado en Derecho han experimentado un descenso considerable. En Grado en Derecho las calificaciones medias se encuentran entre 7,9 y 8,6, mientras que en Doble Grado entre 7,1 y 8,4. Este resultado puede atribuirse a la baja participación en la encuesta, especialmente en Grado en Derecho con un 29,2%, y también al estado de ánimo en que se podían encontrar los estudiantes al final de la fase de confinamiento y justo antes de realizar los exámenes finales.
- Si se comparan las calificaciones medias de las preguntas con modalidad de clase presencial [P01 (*Explicación de la asignatura de forma clara, coherente y ordenada - clase presencial*), P03 (*Material didáctico útil para comprender y ampliar las explicaciones - clase presencial*), P05 (*Contribución a aumentar el interés del alumno por la asignatura - clase presencial*) y P08 (*SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA DOCENCIA – clase presencial*)], así como de las preguntas en las que no se ha distinguido entre docencia presencial y on-line [P07 (*Cumple el programa y respeta los criterios de evaluación - clase presencial*) y P10 (*SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA ASIGNATURA – clase presencial*)] con las calificaciones medias en las mismas preguntas el curso pasado, las medias son inferiores este cuatrimestre en todos los casos.
- En relación al curso 2018/19, en Grado en Derecho la *SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA DOCENCIA – clase presencial* presenta una calificación media de 8,2 este cuatrimestre frente a 8,5 el curso pasado y la *SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA ASIGNATURA – clase presencial*

obtiene una media de 8,1 este cuatrimestre y un 8,4 el curso pasado. En Doble Grado la *SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA DOCENCIA – clase presencial* es de 7,1 este cuatrimestre y de 8,0 el curso pasado y la *SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA ASIGNATURA – clase presencial* es de 7,7 este cuatrimestre y 7,9 el curso pasado.

- Si se comparan las calificaciones medias entre las preguntas en que se distingue entre docencia presencial y docencia on-line (P01 con P02, P03 con P04, P05 con P06 y P08 con P09), se observa que las calificaciones medias en las respuestas en modalidad on-line son más bajas que en modalidad presencial en todas las preguntas en las dos titulaciones. En Grado en Derecho la diferencia más alta de 0,3 puntos es entre las preguntas P01 y P02 y P05 y P06 y la diferencia más baja de 0,1 puntos es entre las preguntas P08 y P09. En Doble Grado la diferencia más alta de 0,4 puntos es entre las preguntas P08 y P09 y la más baja de 0,2 puntos entre las preguntas P03 y P04. No obstante, aunque los estudiantes han mostrado claramente su preferencia por las clases presenciales, las diferencias en las calificaciones medias entre las dos modalidades de clase son relativamente pequeñas.

Preguntas		Derecho	Doble Grado
P01	Explicación de la asignatura de forma clara, coherente y ordenada (clase presencial)	8,3	7,9
P02	Explicación de la asignatura de forma clara, coherente y ordenada (clase on-line)	8,0	7,6
P03	Material didáctico útil para comprender y ampliar las explicaciones (clase presencial)	8,1	7,7
P04	Material didáctico útil para comprender y ampliar las explicaciones (clase on-line)	7,9	7,5
P05	Contribución a aumentar el interés del alumno por la asignatura (presencial)	8,1	7,4
P06	Contribución a aumentar el interés del alumno por la asignatura (clase on-line)	7,8	7,1
P07	Cumple con el programa y respeta los criterios de evaluación	8,6	8,4
P08	SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA DOCENCIA (clase presencial)	8,2	7,8
P09	SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA DOCENCIA (clase on-line)	8,1	7,4
P10	SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA ASIGNATURA	8,1	7,7

Los datos de satisfacción del estudiante con la titulación a lo largo de los años han sido:

- Curso 2015/16: la satisfacción del alumno con la titulación fue de 6,94. La participación para este año fue de 65,4% mientras que en el curso 2014/15 fue del 55,2%.
- Curso 2016/17: la satisfacción del alumnado el Grado en Derecho fue de un 6,56, donde se obtuvo un 6,55 sobre el cumplimiento de las expectativas iniciales y un 6,57 en la forma en la que se ha impartido el grado. La muestra para este curso fue del 66,91%.
- La satisfacción de los estudiantes con el Doble Grado fue de 7,29, donde se obtuvo un 7,29 sobre el grado de cumplimiento de las expectativas iniciales y un 7,30 en la forma en la que se ha impartido la titulación. La muestra para este curso fue de 84,91%.

- Curso 2017/18: la satisfacción del alumnado con el Grado en Derecho fue de 7,53 donde se obtuvo un 7,38 sobre el cumplimiento de las expectativas iniciales y un 7,68 en la forma en que se ha impartido el grado. La muestra ha sido de 65,83%.  
La satisfacción de los estudiantes con el Doble Grado fue de 7,69, donde se obtuvo un 7,70 sobre el grado de cumplimiento de las expectativas iniciales y un 7,69 en la forma en la que se ha impartido la titulación. La muestra para este curso fue de 74,12%.
- Curso 2018/19: la satisfacción del alumnado con el Grado en Derecho fue de 7,10 valoración algo más baja que el año anterior. La valoración más baja ha sido para el ítem 15 “La oferta de temas para la realización del TFG es suficiente” con un 3,70, el ítem mejor valorado ha sido el 11 “Las condiciones físicas de las aulas son adecuadas” con un 9,01. La muestra para este curso fue de 61,98%.
- Curso 2019/20: la satisfacción del alumnado con el Grado en Derecho fue de 7,44 siguiendo así una tendencia positiva. La valoración más baja ha sido para el ítem 15 “La oferta de asignaturas optativas es suficiente” con un 6,15, el ítem mejor valorado ha sido el 11 “Las aulas de informática están bien equipadas” con un 8,50. La muestra para este curso fue de 70,4%.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL Alumnado - Grado en Derecho - Curso 19/20																						
1	La información proporcionada sobre el título, previa a la matrícula, es suficiente										11	Las condiciones físicas de las aulas son adecuadas										
2	La información disponible en la página web sobre el título, es útil										12	Las aulas de informática están bien equipadas										
3	La atención prestada al estudiante es la adecuada										13	Los recursos web de apoyo a la docencia son un apoyo para el aprendizaje										
4	Información y asesoramiento sobre movilidad, becas, prácticas, inserción laboral, etc										14	Suficientes fondos bibliográficos y acceso a las bases de datos más relevantes										
5	El procedimiento para realizar quejas y sugerencias, es accesible y de fácil uso										15	La oferta de temas para la realización del TFG es suficiente										
6	Distribución y secuenciación de las asignaturas realizadas según lo previsto										16	El proceso de asignación de Tutor/a es claro y transparente										
7	La oferta de asignaturas optativas es suficiente										17	Información proporcionada para la realización y defensa del TFG adecuada										
8	Existe coordinación entre asignaturas y profesores										18	El trabajo del Tutor/a proporciona apoyo necesario para realizar el TFG										
9	Conocimiento de los resultados del aprendizaje adquirido										19	Se han cumplido las expectativas iniciadas al decidir realizar el grado										
10	La labor realizada por los profesores es positiva										20	Satisfacción con la forma en la que se han impartido el grado										
Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
Nº Respuestas	29	29	29	28	26	29	26	29	29	29	29	28	29	29	14	14	14	14	29	29		
Valor Mínimo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Valor Máximo	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		
Moda	10	8;9	8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	4;...	10	10	10	10	8;...		
Valor Promedio																						
																PROMEDIO TOTAL					7,44	

El informe del Director del Grado en Derecho muestra los siguientes aspectos relacionados con la docencia, los resultados y la innovación y mejora del título.

La situación excepcional del curso 2019/20 ha obligado a realizar diferentes tipos de actuaciones que podemos resumir en las siguientes:

1. Formación de profesores para la utilización de las diferentes herramientas habilitadas para la docencia y exámenes on line (CANVAS, Zoom y Proctorio).
2. Intensificación de reuniones virtuales con profesores y comunicaciones escritas con información de la evolución de la docencia y de las actuaciones llevadas a cabo por CUNEF encaminadas a mantener el nivel de excelencia en la docencia y en el aprendizaje de los alumnos.
3. Intensificación de las reuniones con delegados de clase y alumnos para informarles de las cuestiones relativas a docencia y exámenes y para escuchar y valorar sus sugerencias y propuestas.



4. Celebración de reuniones semanales del Comité de Dirección Académica de CUNEF para el seguimiento de las diferentes cuestiones que afectaron al curso académico.

La valoración de la docencia (profesores y asignaturas) por los estudiantes: De la valoración que los alumnos efectúan de la docencia, de los comentarios por alumnos en las encuestas de valoración y de las reuniones mantenidas con delegados y alumnos se ha valorado positivamente lo siguiente:

1. Los alumnos han valorado que pese al confinamiento y cambio de la enseñanza presencial al formato on line en el segundo cuatrimestre del curso, se ha respetado lo siguiente: 1º.- la duración del curso académico; 2º.- Los programas de las asignaturas; 3º.- Las fechas de exámenes; 4º.- El horario de las clases que sin solución de continuidad pasaron de formato presencial a celebrarse en el horario establecido pero a través de conferencias y clases on line en las horas que cada alumno tenía establecido desde el principio de curso. Una de los principales objetivos fue mantener la mayor normalidad y eso se consiguió respetando tanto el horario de las clases como los programas de las asignaturas, el calendario académico y fechas de exámenes inicialmente previstos.
2. La rapidez en la adaptación de la universidad a la enseñanza on line. La enseñanza presencial finalizó el 10 de marzo y el 11 de marzo los alumnos podían recibir enseñanza on line desde sus domicilios.
3. Alta satisfacción de los alumnos con la docencia recibida, tanto en la enseñanza presencial como en la on line que tuvo lugar a partir del 11 de marzo.
4. Destacan la implicación de los profesores en el período de enseñanza on line. Se incrementó la entrega de notas técnicas, casos prácticos y otros materiales de apoyo para complementar las carencias que se producen al no haber presencialidad.
5. Valoran que en el período de confinamiento pudieran realizar los exámenes tipo test a través de CANVAS con una duración suficiente, lo que había sido una de las demandas que trasladaron los delegados. El establecimiento de un tiempo suficiente para la realización de los exámenes pudo realizarse al contratarse el sistema de control biométrico Proctorio.
6. Consideran positiva la celebración de los actos de defensa de trabajos fin de grado -TFG- con tribunales en formato on line.
7. Alta cualificación docente y profesional de los profesores. Valoran muy positivamente que los profesores de Derecho compatibilicen su actividad docente con la profesional, lo que les permite ver casos reales.
8. Consideran que los profesores motivan a los alumnos.
9. Estiman que los profesores tienen trato cercano con los alumnos, que les conocen por sus nombres y su evolución lo que facilita que logren unos mejores resultados académicos.
10. Adecuación del programa a las necesidades de las empresas. Valoran el carácter práctico de las asignaturas (base teórica y orientación práctica).
11. Consideran muy positiva la participación y organización de moot y legal case.
12. También valoran muy positivamente los clubs de alumnos como el Club de Debate y de Voluntariado. Los alumnos del Club de Debate quedaron campeones de España el curso 2019-2020. Asimismo, valoran la celebración de cursos y seminarios en Derecho, en especial en el formato "Encuentros de Actualidad Jurídica CUNEF" (conferencia de tema jurídico de actualidad en 30 minutos más coloquio).

La valoración de los resultados: tal como se ha indicado anteriormente la distribución de las calificaciones es lógica, sin existir grandes desviaciones respecto de las de cursos académicos anteriores, si bien en el curso académico 2019-2020 se ha producido una ligera mejora de las calificaciones medias en los diferentes grados y cursos.

La valoración de la innovación y mejora del título:

Como aspectos positivos se destacan:

1. Campus virtual CANVAS: El Campus Virtual CANVAS se ha generalizado como medio de comunicación entre alumnos y profesores. En este medio, el profesor pone a disposición de los alumnos el material docente utilizado en cada asignatura y al mismo tiempo los alumnos pueden enviar al profesor las tareas que deben realizar. La implantación del nuevo campus virtual CANVAS ha contribuido a fortalecer este aspecto. Se seguirá avanzando en cursos de formación (presenciales y on line) para que tanto profesores como alumnos puedan obtener las mayores ventajas de la nueva herramienta.
2. Programa Turnitin: Se sigue utilizando el software específico "Turnitin" para la detección de plagio y su utilización es obligatoria por parte del profesor en los TFG desde el curso 2015-2016.
3. Aplicación Zoom: además de la herramienta conferencia que ofrece CANVAS se ha contratado la aplicación Zoom para la realización de reuniones on line o vídeo conferencias.
4. Proctorio: Se ha utilizado el sistema de control biométrico para la realización de los exámenes on line.
5. LLM in Global Corporate Law & International Relations: En el curso 2018-2019 se ha iniciado una formación complementaria al Grado en Derecho mediante un título propio que a lo largo de los cuatro años de duración del grado permite a los alumnos formarse en materias que les permitirán un mejor acceso a despachos internacionales o a organizaciones internacionales. La formación en este LLM se realiza en inglés.
6. Cursos y seminarios en materia jurídica: Durante este curso académico 2019/2020 se celebraron diferentes eventos que complementan la formación jurídica de los alumnos, entre los que podemos destacar los siguientes:
  - Conferencia "Las Guerras Comerciales. Lecciones de una crisis", Ponente: Prof. Dr. D. Alfonso García-Moncó Martínez (Catedrático de Derecho financiero y tributario de la Universidad Autónoma), 27 de septiembre de 2019.
  - Conferencia "Comentarios urgentes a la sentencia del "Procés" desde las perspectivas procesal, penal y constitucional", Ponente: Prof. Dr. D. Jesús Zarzalejos; Prof. Dra. D<sup>a</sup> Beatriz Escudero y Prof. Dr. D. Daniel Berzosa (Profesores del Grado en Derecho de CUNEF), 15 de octubre de 2019.
  - Conferencia on line "Medidas laborales derivadas del COVID 19: ERTE, ayudas a empresas y autónomos y exoneración de cotizaciones al RETA", Ponente: Prof. Dr. D. Antonio Pedrajas Quiles (Profesor de Derecho del Trabajo), 1 de abril de 2020.
  - Conferencia "Diálogos europeos sobre el sector financiero internacional", Ponente: Excmo. Sr. D. Andreas Dombret (Columbia University), 23 de septiembre de 2019
  - I Foro de Derecho CUNEF (8 conferencias) y Moot (civil, mercantil y penal), 12-13 de marzo de 2020. Suspendido por motivos COVID-19.

Como aspectos negativos se señala que pese a los esfuerzos evidenciados tanto por los profesores como por CUNEF, todavía hay un sector minoritario de alumnos que manifiestan poco interés en las técnicas docentes innovadoras y en las actividades complementarias que ofrece el centro.

### **Satisfacción del Profesorado**

Actualmente existen dos mecanismos en el sistema interno de garantía de calidad para la medición de la satisfacción del profesorado: satisfacción global con el grado y autoinforme de valoración con la docencia.

Del estudio de la satisfacción global del profesor con el grado es, en media, de un 8,71 valor ligeramente superior al del curso anterior, que fue de 8,50, y en el curso 2018/17 fue de 7,90. Los ítems mejor valorados han sido:



- “P7. Los recursos web de apoyo a la docencia utilizados son realmente un apoyo para la docencia” con un 9,56, siendo su valor el año anterior de un 8.98.
- “P1. La distribución y secuenciación del conjunto de las asignaturas del plan de estudios del título se ha realizado de acuerdo a lo previsto” con un 9,11.
- “P9. Estoy satisfecho con mi labor docente” con un 9,11.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PDI - Grado en Derecho - Curso 19/20		Nº Respuestas	Valor Mínimo	Valor Máximo	Moda	Valor Promedio	
SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA	1	La distribución y secuenciación del conjunto de las asignaturas del plan de estudios del título se ha realizado de acuerdo a lo previsto.	19	5	10	10	9,11
	2	Los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título han funcionado.	19	5	10	10	8,79
	3	La información que sobre el título se puede encontrar en la página web de CUNEF es suficiente tanto para los estudiantes como para los profesores.	19	5	10	9;10	8,79
	4	El perfil con el que egresan los estudiantes del título es el adecuado respecto del cumplimiento de los objetivos iniciales en cuanto a su nivel de conocimientos y a las competencias adquiridas.	19	3	10	9	7,89
SOBRE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES	5	Las condiciones físicas de las aulas (mobiliario, equipamiento, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc) son las adecuadas.	19	2	10	9	8,58
	6	Las aulas de informática están bien equipadas en cuanto a software y hardware.	16	2	10	9	8,56
	7	Los recursos web de apoyo a la docencia utilizados (plataformas virtuales, campus virtual, etc) son realmente un apoyo para la docencia.	18	7	10	10	9,56
	8	Existen suficientes fondos bibliográficos y se puede acceder a las bases de datos más relevantes en el ámbito temático del título.	19	2	10	9	7,95
SATISFACCIÓN GENERAL	9	Estoy satisfecho con mi labor como docente de este título.	18	7	10	9;10	9,11
	10	Estoy satisfecho con el programa formativo de este título.	18	5	10	9	8,83
<b>PROMEDIO TOTAL</b>						<b>8.71</b>	

Del total del profesorado 15 han realizado el autoinforme de evaluación donde destacan, entre otras cosas, el cambio a la metodología online requerida este curso académico, correcta coordinación entre el profesorado y la herramienta Canvas.

### Satisfacción del PAS

El sistema interno de garantía de calidad de CUNEF establece la elaboración de un cuestionario de satisfacción anónimo por parte del personal de administración y servicios.

- Curso 2015/16: la satisfacción global del personal de administración y servicios es de 6,82. Siendo los ítems peor valorados “Considero adecuado el conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeño en el servicio” y “Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF”. El ítem mejor valorado es “dispongo de información sobre la titulación”.
- Curso 2016/17: este estudio se ha basado en el análisis de los resultados obtenidos de los 10 cuestionarios recibidos sobre la satisfacción global del personal de administración y servicios es de 6,76. A pesar de estar la valoración muy próxima a la del año anterior se comprueba que los ítems peor valorados han sido “Considero adecuado el programa de formación que se lleva a cabo para facilitar el desempeño de mis funciones en la titulación” con un 4,6 de media y se mantiene “Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF” con un 4,5. El ítem mejor valorado con es “considero bueno el funcionamiento general de mi unidad”.
- Curso 2017/18: la satisfacción en media ha sido de un 7,43. Esta valoración ha aumentado con respecto a los dos años anteriores. Aún así, se repite como ítem peor valorado el “Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF” con un 6,50 pero el mejor valorado ha pasado a ser “La comunicación con los usuarios del servicio que presto es buena y fluida (profesores, alumnos, otros PAS, etc.)” con una valoración de 8,00, al que se une “Considero bueno el funcionamiento general de mi unidad”. Han contestado 10 de un total de 55.

- Curso 2018/19: la satisfacción media ha sido de un 7,84 algo superior al curso anterior. La valoración más baja es reiterativa en el ítem “Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF” con un 6,57. Los ítems mejor valorados son con un 8,57 ha sido “La comunicación con los responsables académicos de los servicios es buena y fluida” y con un 8.29 figura “Dispongo de información sobre la titulación”. Han contestado 7 de un total de 55 personas, por lo que se considera que el nivel de participación es poco significativo.
- Curso 2019/20: la satisfacción media ha sido de un 8,34 valor superior al del año anterior lo que muestra una tendencia positiva. Este año no se han obtenido valoraciones inferiores a 7 y los valores más bajos no repiten ítems, como años anteriores, este año son “Dispongo de información sobre el título” y “Tengo conocimiento suficiente sobre la estructura de gestión y administración” ambas con 7. Los ítems mejor valorados son con un 9,50 “Considero bueno el funcionamiento general de mi Unidad” y con un 9,25 “Las tareas que realizo se adecúan a las características de mi puesto de trabajo”. Han contestado 8 de un total de 55 personas, por lo que se considera que el nivel de participación es poco significativo.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PAS - Grado en Derecho - Curso 19/20		Nº Respuestas	Valor Mínimo	Valor Máximo	Moda	Valor Promedio
1	Dispongo de información sobre la titulación	8	0	9	8	7,00
2	Tengo conocimiento suficiente sobre la estructura de gestión y administración de la titulación	8	0	10	8	7,00
3	La comunicación con los responsables académicos de los servicios es buena y fluida	6	7	10	7;10	8,50
4	La comunicación con los usuarios del servicio que presto es buena y fluida (profesores, alumnos, otros PAS, etc.)	8	7	10	9	8,75
5	Las tareas que realizo se adecúan a las características de mi puesto de trabajo	8	7	10	10	9,25
6	Considero adecuado el programa de formación que se lleva a cabo para facilitar el desempeño de mis funciones en la titulación	7	4	10	8;10	8,00
7	Considero adecuado el conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeño en el servicio	8	8	10	8	8,88
8	Los recursos aportados por el centro para el desempeño de mis funciones en la titulación son apropiados	7	7	10	8;9;...	8,71
9	Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF	8	7	10	7;8	8,13
10	Considero bueno el funcionamiento general de mi Unidad	8	8	10	10	9,50
		PROMEDIO TOTAL			8.37	8,37

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Servicio <i>counselling</i> Formación en idiomas	Nivel de participación en los estudios de satisfacción

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

El sistema interno de garantía de calidad tiene previsto la realización de encuestas a los egresados para conocer el nivel de inserción laboral y la progresión profesional de los mismos. El procedimiento llevado a cabo para la realización de estas encuestas consiste en un servicio solicitado a una empresa externa que se encarga de enviar un cuestionario vía email y realizar un seguimiento del grado de participación, llamando por teléfono a quien no contesta en unos

días. El análisis de los resultados es muy completo, proporcionando resultados un gran conjunto de indicadores.

- Curso 2015/16: en relación a la satisfacción de los egresados con el título se obtuvo una media de 7,7. En la misma se puntúa con un 8,3 el ítem “volvería sin duda a estudiar este título de nuevo” y con un 7,26 “la formación recibida en este título ha sido muy útil para mi progresión profesional”. El 64,7% de los encuestados se encuentran trabajando, desarrollando su actividad en temas relacionados con el estudio de grado.
- Curso 2016/17: CUNEF estuvo inmerso en un proceso de cambio de Dirección y estructura interna que ha derivado en que algunos procesos e incluso unidades del centro estén en proceso de transformación, por lo que el estudio de inserción laboral de egresados y satisfacción con la formación recibida no se ha llevado a cabo para este curso, pero se realizó a partir de abril de 2018.
- Curso 2017/18: se obtuvo una valoración media de 5,90 con un índice de repuesta de 5 egresados respecto del total de estudiantes titulados, por lo que las valoraciones no se consideran representativas.
- Curso 2018/19: la valoración media ha sido de un 5,75 siendo la misma poco representativa pues se obtuvieron un total de 2 respuestas.
- Curso 2019/20: este curso se han realizado dos tipos de estudios a los egresados del título, uno al año de haber finalizado el estudio y por primera vez un estudio a los cuatro años de haber finalizado los estudios en CUNEF.
  - *Estudio tras 4 años* de finalizar los estudios en CUNEF (68 encuestados, 46 resultados): el ítem “recomendaría CUNEF a un futuro alumno” el 100% ha opinado que sí, el 90,2% considera que la formación recibida en CUNEF ha sido determinante para encontrar trabajo y que destacan como aspectos decisivos para lograr la capacitación para el ejercicio de su profesión lo siguientes: prestigio de CUNEF, calidad y nivel de conocimientos del profesorado de CUNEF, bolsa de empleo, y nivel académico de los estudiantes.
  - *Estudio al año de finalizar los estudios en CUNEF* (452 contactados, 307 respuestas, de estos el 38,8% eran de ADE, 6,2% eran de Derecho y el 16,3% del Doble Grado). Los resultados más significativos han sido: El 90,2% está trabajando. El ítem “recomendaría CUNEF a un futuro alumno” el 95% ha opinado que sí, el 27,3% opina que el prestigio de CUNEF ha sido determinante para lograr la capacitación para el ejercicio de su profesión, seguido por la calidad y el nivel de conocimiento del profesorado (24,8%), los contenidos del título cursado y la bolsa de empleo ambos con una valoración del 14,3% y prácticas profesionales (9,7%).

### **Satisfacción de los empleadores**

Se ha implantado la acción de mejora (AM\_3) derivada del plan de mejoras presentado durante la renovación de la acreditación relativa al estudio que CUNEF llevará a cabo sobre la satisfacción de los empleadores. Desde entonces se han realizado tres estudios cuyos resultados han sido:

- En el curso 2017/18 la satisfacción media de los empleadores fue del 7,90.
- En el curso 2018/19 la satisfacción media de los empleadores ha sido de un 7.98.
- En el curso 2019/20: la satisfacción media de los empleadores ha sido de un 8,07 lo que lleva a manifestar una tendencia positiva de este datos en los últimos años. Han participado un total de 19 empleadores.

La Comisión de Calidad, tras analizar las encuestas a empleadores, concluye que se sigue manteniendo un buen nivel de satisfacción por parte de los mismos. Obteniendo en todas las preguntas un valor promedio alto. Se seguirá intentando aumentar el grado de participación de los empleadores en estas encuestas.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES - Curso 19/20		Nº Respuestas	Valor Mínimo	Valor Máximo	Moda	Valor Promedio
Valore de 0 a 10...						
2.1	La carrera/máster estudiada/o	19	6	10	8;10	8.63
2.2	Las notas del expediente académico	19	3	10	7	7.16
2.3	La reputación del centro universitario	19	3	10	8	7.63
2.4	La especialización dentro de la carrera/máster	19	5	10	8	7.89
2.5	La personalidad del candidato	17	9	10	10	9.71
2.6	La experiencia laboral previa	19	1	10	7	7.00
2.7	El conocimiento de idiomas	18	5	10	10	8.78
2.8	Las prácticas realizadas durante la carrera/el máster	17	3	10	8	7.71
2.9	Las estancias en el extranjero	19	3	10	8	7.47
2.10	Los conocimientos informáticos	19	6	10	8;9;...	8.53
3	La preparación de los jóvenes titulados de CUNEF (grado/máster) al acabar sus estudios.	19	7	10	9	8.42
					PROMEDIO TOTAL	8.07



FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cursos y seminarios jurídicos	Nivel de participación en los estudios de satisfacción

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

CUNEF, con la intención de ofrecer a sus estudiantes un entorno de formación global e internacional, impulsa y articula diversos programas que permiten que los alumnos puedan realizar un semestre, o un curso completo en el extranjero. Se ha firmado acuerdos con más de 40 universidades en todo el mundo, fundamentalmente a través de dos modalidades de colaboración:

- Programa Erasmus + de la Unión Europea.
- Acuerdos Bilaterales, con Universidades de todo el mundo.

También se ofrece la posibilidad de estudiantes extranjeros a estudiar en CUNEF ofreciéndoles apoyo para su incorporación no solo en CUNEF sino en la ciudad donde van a residir. Por ejemplo, se ofrece un curso de cultura y civilización española, curso de español de los negocios, información sobre seguro médico y cómo actuar en caso de accidentes, etc. La información se puede consultar en:

<https://www.cunef.edu/experiencia-internacional/programas-de-intercambio-o-movilidad-internacional/>

- **Curso 2015/16:** Los resultados obtenidos de este estudio han sido positivos estando los resultados de satisfacción por encima de 3 en media siendo 5 la puntuación máxima. La movilidad de los estudiantes de grado durante el año 2015 – 2016 ha sido la siguiente:
  - Estudiantes Incoming: Erasmus 71, Bilateral 30 y Free movers 3.
  - Estudiantes Outgoing: Bilateral 74, Erasmus 62.
- **Curso 2016/17:** como consecuencia del cambio acontecido en CUNEF durante el curso 2016/2017 en relación a la Dirección y estructura interna del Centro, ha ocurrido igual que con las practicas externas. Es decir, no se poseen datos sobre la calidad de los programas de movilidad puesto que este departamento se encuentra aún en un proceso interno de reestructuración en cuanto a funciones, procesos de trabajo y elaboración de informes

globales. Durante el curso 2017/2018 se trabajará con el fin de analizar los mecanismos de evaluación existente recogidos en el sistema de calidad para los programas de movilidad con el fin de mejorarlos y obtener datos que permitan una toma de decisiones.

- *Curso 2017/18:*
  - Outgoing: han contestado el 47,46%. Los resultados de satisfacción de los estudiantes que se van de Erasmus se encuentran por encima de 3 en media siendo el 5 la puntuación máxima.
  - Incoming Fall: han contestado el 68%. Los resultados de satisfacción de los estudiantes que se van de Erasmus se encuentran por encima de 3 en media siendo el 5 la puntuación máxima.

La movilidad de los estudiantes de grado durante el año 2017 - 2018 ha sido la siguiente:

- Estudiantes Incoming: Erasmus 85, Bilateral 35 y Free movers 0.
- Estudiantes Outgoing: Bilateral 80, Erasmus 57.

- *Curso 2018/19: La movilidad de los estudiantes de grado durante este curso ha sido:*
  - Estudiantes Incoming: 133.
  - Estudiantes Outgoing: 195.

Del estudio de satisfacción se desprende lo siguiente:

- Outgoing: han contestado el 63,58%. Los resultados de satisfacción de los estudiantes que se van de Erasmus se encuentran por encima de 3 en media siendo el 5 la puntuación máxima.

Los estudiantes destacan muy positivamente la variedad de presentaciones, trabajos prácticos en grupo y exámenes tipo test realizados en las universidades donde se encontraban. Por otro lado, consideran que se debe mejorar la gestión de la oficina de internacional.

- Incoming Fall: han contestado el 57%. Los resultados de satisfacción de los estudiantes que se van de Erasmus se encuentran por encima de 3 en media siendo el 5 la puntuación máxima.

Esto estudiantes destacan el profesorado de CUNEF así como la institución en sí. No obstante consideran que hay un nivel desigual de los estudiantes en la clase lo que dificulta la correcta docencia en el aula.

- *Curso 2019/20: La movilidad de los estudiantes de grado durante este curso ha sido:*
  - Estudiantes Incoming: 107.
  - Estudiantes Outgoing: 145.

Del estudio de satisfacción se desprende lo siguiente:

- Outgoing: han contestado el 62,75%. Los resultados de satisfacción de los estudiantes que se van de Erasmus se encuentran por encima de 3 en media siendo el 5 la puntuación máxima.

Los estudiantes destacan muy positivamente trabajos prácticos en grupo y exámenes tipo test realizados en las universidades donde se encontraban. Por otro lado, consideran que se debe mejorar la gestión de la oficina de internacional en cuanto a los correos electrónicos, disponibilidad y apoyo al estudiante internacional.

- Incoming Fall: han contestado el 59,39%. Los resultados de satisfacción de los estudiantes que se van de Erasmus se encuentran por encima de 3 en media siendo el 5 la puntuación máxima, con excepción de la pregunta sobre el nivel de integración en la clase con el resto de estudiantes españoles que ha sido valorado con un 2,84.

Esto estudiantes destacan el profesorado de CUNEF así como la institución en sí. No obstante consideran que hay un nivel desigual de los estudiantes en la clase lo que dificulta la correcta docencia en el aula y que han tenido problemas con el español.

En el curso anterior se definió la siguiente acción de mejora “La movilidad de estudiantes del doble grado que se considera escasa, se desea aumentar a un año”. En el curso 19/20 se han implantado más acuerdos con Universidades en las que se imparte Derecho, con lo que los alumnos de Doble Grado podrán cursar un año completo con más facilidades. Se continúa trabajando en este sentido.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	Aumentar los acuerdos <i>outgoing</i>

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Las prácticas externas se pueden realizar tanto en castellano como en inglés. El estudio de satisfacción se realiza a través de un cuestionario de satisfacción y del análisis de los informes que realizan los tutores de las mismas.

- *Curso 2015/16:* se obtuvo un nivel de satisfacción global de 8,78, la participación de los estudiantes no ha sido muy elevada.
- *Curso 2016/17:* en octubre de 2016 se aprobó el convenio con la empresa Job Teaser para el desarrollo de la plataforma “CUNEF Career Center” con la cual los estudiantes puedan encontrar prácticas o un primer empleo en España o el extranjero. Esta plataforma permite al estudiante crear su espacio personal, colgar su CV, interaccionar con las empresas y estar informado de todos los eventos existentes y gestionar el registro en ellos.

El estudio de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas no se realizó en el curso 2016/2017 dado que el cambio de Dirección y estructura interna de CUNEF llevó un cambio en los procesos de trabajo y dinámicas implantadas que tuvo como consecuencia que el proceso de valoración de las prácticas externas fuera sometido a reflexión con el fin de que el mismo permita conocer la satisfacción de los estudiantes, pero también de las instituciones que recogen a los estudiantes. Y que este estudio, posteriormente pueda relacionarse con el estudio de inserción laboral y empleabilidad de los egresados de CUNEF.

- *Curso 2017/18:* se ha realizado el estudio de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas obteniendo 80 respuestas, y donde los ítems mejor valorados por los estudiantes han sido “Las prácticas realizadas fueron de provecho para mi formación” valoradas con un 9,21 y “La integración en la institución ha sido adecuada” con un 9,25. La tasa de participación en las encuestas de prácticas externas ha sido del 100%, había 7 matriculados y 7 encuestas.
- *Curso 2019/20:* se ha obtenido una valoración media de 9,21 siendo los ítems mejor valorados los manifestados los cursos anteriores “Las prácticas realizadas fueron de provecho para mi formación” con un 9,81 y “Las prácticas han sido un buen método para introducirme en el mundo laboral” con un 9,81. Participaron 27 estudiantes.

Tras analizar las encuestas y sus resultados, la Comisión de Calidad concluye que el grado de satisfacción es muy alto. Por lo general, la satisfacción de los alumnos con las Prácticas es alto.



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS - Grado en Derecho - Curso 19/20		Nº Respuestas	Valor Mínimo	Valor Máximo	Moda	Valor Promedio
1	Los objetivos de las prácticas estaban definidos antes del comienzo de las mismas	27	5	10	8	8.63
2	He recibido información sobre la institución de acogida y las tareas a desarrollar	27	7	10	10	9.63
3	He recibido información sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas	27	4	10	7	7.81
4	La oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuado	27	5	10	10	8.96
5	La integración en la institución ha sido adecuada	27	8	10	10	9.85
6	La atención prestada por el tutor ha sido suficiente y adecuada	27	7	10	10	9.68
7	La preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las prácticas	27	7	10	10	8.96
8	La duración de las prácticas es la adecuada	27	5	10	10	9.64
9	El horario de las prácticas es compatible con mis otras actividades académicas	27	2	10	10	8.89
10	Las prácticas realizadas fueron de provecho para mi formación	27	8	10	10	9.85
11	Las prácticas han sido un buen método para introducirme en el mundo laboral	27	8	10	10	9.81
12	Estoy satisfecho con el programa de prácticas realizado	27	8	10	10	9.81
					PROMEDIO TOTAL	9.26

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	No procede

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

En el informe de autoevaluación del curso 2012 – 2013 se aportaron las soluciones dadas a las recomendaciones indicadas por el informe de evaluación para la verificación de 2010.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

El informe de seguimiento del título realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM realizaba una serie de comentarios a los cuales CUNEF realizó las correspondientes alegaciones, que se enumeran aquí:

**Comentario 1:** Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categoría:

En el bloque sobre el personal académico, no consta el número total de profesores adscritos por categorías y porcentajes de doctores. Así mismo tampoco hay constancia de los CV.



Acción: Tal y como se indicaba en la memoria de seguimiento, en el apartado "Docentes" figura un cuadro resumen del profesorado adscrito al título. En el mismo se contemplan los siguientes campos: Departamento/Nº de profesores/Nº de doctores/Nº de acreditados.

Los cv del profesorado se encuentran publicados, tal y como se indicó en la memoria de seguimiento remitida, en el apartado "Claustro e investigación"

<https://www.cunef.edu/claustro-e-investigacion/>

En el bloque sobre el SGIC, la web dirige a la solicitud de reclamaciones, quejas y sugerencias, pero no existe información sobre el procedimiento.

Acción: Se ha procedido a incorporar información sobre el procedimiento indicado.

**Comentario 2** (mecanismos de coordinación docente): Se recomienda realizar reflexiones sobre las dificultades de coordinación señaladas en el informe de renovación de la acreditación de 2016: coordinación entre centros donde se imparte el grado, o cómo se han solventado las dificultades de coordinación debido al elevado número de alumnos, por ejemplo.

Acción: Este comentario se considera que no debiera constar aquí pues en el informe de renovación de la acreditación de 2016 el aspecto relativo señalado a la coordinación era específico de la Facultad de Derecho, no de CUNEF.

**Comentario 3** (mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia): Se hace una descripción insuficiente de los resultados del mismo y no se hacen propuestas de mejora. Teniendo en cuenta que solo 13 de los 43 profesores del título, según <https://www.cunef.edu/estudio/grado-en-derecho/> están acreditados, esta sería una debilidad a mejorar, con independencia de la alta capacitación docente y profesional del personal académico, evidenciada en la web. Finalmente, se recomienda añadir las categorías del profesorado.

Acción: Se ha procedido a analizar los datos de profesorado detectándose que se había incurrido en un error a la hora de calcular el % de doctores acreditados. Siendo ahora misma la cifra más elevada.

Las categorías del profesorado en CUNEF responden a la siguiente clasificación: profesores a tiempo completo y profesores a tiempo parcial, distribuidos en personal docente e investigador y otros profesores colaboradores, tal y como se establece en la página web de CUNEF.

**Comentario 4** (quejas y sugerencias): No se señalan dificultades encontradas ni resultados obtenidos. Se recomienda incluir una breve descripción de acciones llevadas a cabo en relación con las quejas y reclamaciones.

Acción: Se ha procedido a indicar en el apartado correspondiente de la presente memoria, información más detallada sobre las quejas y sugerencias.

**Comentario 5** (indicadores de resultado):

Se recomienda añadir un análisis cualitativo de la evolución de los indicadores por curso especialmente en los casos más significativos.

Acción: Se considera injustificado la valoración de "cumple parcialmente" de un requisito en el que no existe ninguna indicación sobre que se deba realizar un análisis cualitativo de la evolución por cursos, se puede recomendar pero no se puede valorar de esta manera algo que no se exige de manera explícita que se deba cumplir.

No se presenta tabla de asignaturas con un análisis cualitativo de las mismas.

Acción: Al igual que en el comentario anterior no existe ninguna indicación de que se deba aportar esta tabla por lo que es incongruente la valoración realizada. No obstante en el presente informe se presenta como anexo la tabla indicada como ICMRA2 y, tal como se establece en la plantilla de memoria de seguimiento se ha incluido un análisis cualitativo de la misma.

**Comentario 6:** Se recomienda realizar y analizar la encuesta del agente externo.

Alegación: No se entiende este comentario pues no se ha logrado comprender a qué encuesta de agente externo se refiere, por lo que se considera inadecuado este comentario y la valoración realizada.

**Comentario 7** (tratamiento a las recomendaciones de los informes): Se recomienda indicar que tienen un informe de verificación modificado.

Acción: No se entiende este comentario pues no existe ningún informe de verificación modificado.

**Comentario 8:** Se recomienda describir con más claridad el mecanismo de evaluación del profesorado, aportando criterios/dimensiones a evaluar.

Acción: Se ha incluido esta información en el apartado correspondiente de la presente memoria de seguimiento.

**Comentario 9:** Se recomienda describir los mecanismos de coordinación entre los diferentes centros en que se ofrece el título.

Alegación: Tal y como se ha indicado en el apartado 2 del informe de evaluación recibido de la UCM del curso 2018/19, este comentario no procede en este documento puesto que lo indicado hace referencia a la Facultad de Derecho y no a CUNEF.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

El Plan de Acciones de Mejora y Fortalezas (PAMF) se adjunta en esta memoria de seguimiento es el compendio de todas las fortalezas y mejoras detectadas.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El Informe de la Renovación de la Acreditación del Grado en ADE se recibió en octubre de 2017 y su implantación se llevó a cabo en el curso 2017/18 en tu totalidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	No procede

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

Las modificaciones obtuvieron un informe favorable de Madri+d, la misma era relativa a:

- Criterio 1. Se procedió a adaptar el número de estudiantes de nuevo ingreso, tal y como venía solicitando CUNEF a la UCM desde 2011.

- Apartado 6.1. Se adaptará la información sobre el personal académico de la memoria de verificación.

Siguiendo lo indicado por la Oficina de Calidad de la UCM en su informe de seguimiento del curso 2017/18 se incluye el motivo por lo que se ha realizado la modificación indicada:

Esta modificación viene precedida por lo indicado en el informe final de renovación de la acreditación recibido de la Fundación para el Conocimiento MADRI+D el 22 de diciembre de 2017 donde se solicitaba la perceptiva modificación con el fin de adaptar el número de estudiantes de nuevo ingreso a las reiteradas solicitudes por parte del CUNEF a la realidad del título. Así pues se pasó de 50 a 230 plazas de nuevo ingreso.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las fortalezas del título continúan siendo las identificadas en cursos anteriores, tales como: satisfacción de estudiantes y egresados, exámenes de cátedra, etc.; este curso se desea identificar:

1. La capacidad del centro para responder a la situación COVID-19: esto ha permitido seguir con la calidad de la docencia, las horas de presencialidad física se transformaron en presencialidad virtual con total rapidez, se respetaron contenidos, plazos y fechas de exámenes y defensas de TFG.
2. Campus virtual CANVAS: En septiembre de 2018 se implantó el Campus Virtual CANVAS. Se ha generalizado como medio de comunicación entre alumnos y profesores. En este medio, el profesor pone a disposición de los alumnos el material docente utilizado en cada asignatura y al mismo tiempo los alumnos pueden enviar al profesor las tareas que deben realizar. La implantación del nuevo campus virtual CANVAS ha contribuido a fortalecer este aspecto. Se seguirá avanzando en cursos de formación (presenciales y on line) para que tanto profesores como alumnos puedan obtener las mayores ventajas de la nueva herramienta. La implantación de CANVAS ha generado resultados positivos, ya que ha contribuido a mejorar la comunicación entre alumnos y profesores, a hacer más fácil la entrega de tareas y trabajos y a una realización de pruebas tipo test más eficiente, además de permitir realizar conferencias on line para los alumnos.
3. Unificación de materiales docentes por asignatura: Se ha unificado el material docente de cada asignatura, de forma que todos los grupos de una misma asignatura, con independencia del profesor que la imparta, disponen del mismo material docente. Esta iniciativa coadyuva a una mejora en la coordinación académica y a que todos los alumnos puedan acceder al examen de cátedra en condiciones de igualdad.
4. Formación en idiomas: Desde el curso 2018-2019 está a disposición de todos los alumnos de Derecho la nueva herramienta goFLUENT, para el estudio on line no sólo del idioma inglés, sino de otros idiomas (francés, alemán, italiano y chino). Se han impartido cursos para la preparación del IELTS a través de esta herramienta durante los dos cuatrimestres.
5. Programa Turnitin: Se sigue utilizando el software específico "Turnitin" para la detección de plagio y su utilización es obligatoria por parte del profesor en los TFG desde el curso 2015-2016.
6. Implementación de las vídeo conferencias como herramienta docente: en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 se ha trabajado con herramientas de vídeo conferencia a

través de CANVAS y Zoom tanto para la impartición de clases como para la celebración de exámenes y tribunales de TFG.

7. Aplicación de sistemas de proctoring (control biométrico) para la realización de exámenes on-line: durante el período de exámenes del segundo cuatrimestre (convocatoria ordinaria y extraordinaria) se utilizó un sistema de control de exámenes a través con la herramienta Proctorio. Estas herramientas permitirán la celebración de exámenes on-line para alumnos *outgoing*.
8. Secretarios de los departamentos académicos: los secretarios de departamentos asumen mayor número de funciones que redundan en mejor coordinación en asignaturas y seguimiento y análisis de contenidos y homogeneidad en Canvas.
9. Plan específico de formación para los Profesores con Seminarios, Desayunos de Trabajo, etc. sobre cuestiones jurídicas, nuevas tecnologías e innovación docente.
10. LLM in Global Corporate Law & International Relations: En el curso 2018-2019 se ha iniciado una formación complementaria al Grado en Derecho mediante un título propio que a lo largo de los cuatro años de duración del grado permite a los alumnos formarse en materias que les permitirán un mejor acceso a despachos internacionales o a organizaciones internacionales. La formación en este LLM se realiza en inglés.
11. Servicio counselling: Se ha potenciado el servicio de counselling, con un mayor número de horas semanales, para prestar ayuda a los alumnos con resultados no satisfactorios, lo que ha producido un aumento importante en la demanda de este servicio.
12. Cursos y seminarios en materia jurídica: Durante este curso académico 2019/2020 se celebraron diferentes eventos que complementan la formación jurídica de los alumnos, entre los que podemos destacar los siguientes:
  - Conferencia "Las Guerras Comerciales. Lecciones de una crisis", Ponente: Prof. Dr. D. Alfonso García-Moncó Martínez (Catedrático de Derecho financiero y tributario de la Universidad Autónoma), 27 de septiembre de 2019
  - Conferencia "Comentarios urgentes a la sentencia del "Proces" desde las perspectivas procesal, penal y constitucional", Ponente: Prof. Dr. D. Jesús Zarzalejos; Prof. Dra. D<sup>a</sup> Beatriz Escudero y Prof. Dr. D. Daniel Berzosa (Profesores del Grado en Derecho de CUNEF), 15 de octubre de 2019.
  - Conferencia on line "Medidas laborales derivadas del COVID 19: ERTE, ayudas a empresas y autónomos y exoneración de cotizaciones al RETA", Ponente: Prof. Dr. D. Antonio Pedrajas Quiles (Profesor de Derecho del Trabajo), 1 de abril de 2020.
  - Conferencia "Diálogos europeos sobre el sector financiero internacional", Ponente: Excmo. Sr. D. Andreas Dombret (Columbia University), 23 de septiembre de 2019 .
  - I Foro de Derecho CUNEF (8 conferencias) y Moot (civil, mercantil y penal), 12-13 de marzo de 2020. Suspendido por motivos COVID-19.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Comisión Delegada de la Comisión de Calidad de Grado	Ha permitido que, a pesar de la situación vivida en el curso 19/20, el SGIC continuara su función	Se modificará el SGIC para incluir a esta comisión dentro de la estructura de trabajo de la Comisión de Calidad y se incluirá también para la Comisión de Posgrado.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La respuesta del centro ante la situación COVID-19 para la correcta organización y el funcionamiento de estos mecanismos que incluso se ha favorecido más la comunicación y coordinación. Campus virtual CANVAS. Exámenes proctoring. Reestructuración de espacios.  Unificación de materiales docentes y la figura del secretario de departamento.	La implicación del PDI y PAS ante la nueva situación y la formación llevada a cabo para la adaptación a las nuevas necesidades ha incurrido en una mejora coordinación  Se han unificado los materiales docentes para que todos los grupos de una misma asignatura dispongan del mismo material. Se ha mejora la coordinación al incluir la figura del Secretario	Se continuará utilizando las herramientas tecnológicas (CANVAS, programas para videoconferencias, etc.,) para mantener estos niveles de coordinación y comunicación.  Se continuará con la formación específica, tanto para profesores como estudiantes, para mejor explotación de CANVAS.  Se continuará trabajando en esta línea dado que ha favorecido la coordinación académica, homogeneizando contenidos, etc.
Personal académico	La valoración de los estudiantes con la docencia	El PDI ha demostrado una gran implicación con los estudiantes y su formación durante el curso 19/20	Se continuará promocionando actividades de monitorización y motivación del PDI en la formación de los estudiantes.  Se continuará con la formación específica para el profesorado.
Sistema de quejas y sugerencias			
Indicadores de resultados			
Satisfacción de los diferentes colectivos	Servicio counselling Formación en idiomas	Este servicio favorece a los estudiantes con niveles no satisfactorios	Se continuará desarrollando acciones que refuercen este servicio.

		Se proporciona una herramienta nueva goFLUENT que redundará en la satisfacción de los estudiantes	Se continuará con la impartición de cursos para preparación del IELTS
Inserción laboral	Cursos y seminarios en materias jurídicas	Se ha favorecido la formación de los estudiantes	Se continuará con la organización de estos cursos con el fin de seguir favoreciendo la formación jurídica de los estudiantes y su contacto con el mundo laboral.
Programas de movilidad			
Prácticas externas			
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			



## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

En el curso 2019-2020 se han detectado los siguientes puntos débiles y propuestas de mejora:

1. Actualización de la documentación del sistema de calidad: se ha creado la Comisión Delegada de la Comisión de Calidad de Grado pero no se ha recogido, aún en la documentación de referencia.
2. Representatividad de los estudios de satisfacción: se sigue percibiendo que el % de participación en algunos estudios de satisfacción continúa siendo bajo. Se llevarán a cabo acciones de difusión y concienciación para sensibilizar sobre la importancia de su cumplimentación.
3. Enfoque práctico de la docencia: es un objetivo prioritario seguir implantando los mecanismos necesarios para conseguir una docencia de carácter más aplicado en todas las asignaturas del Grado, incentivando una mayor participación de los alumnos en clase y con un peso mayor de la resolución de casos prácticos. Se ha detectado que los alumnos valoran muy positivamente la visión práctica de todas las materias.
4. Estancias en el extranjero para alumnos del Doble Grado: La particularidad del Derecho en cada uno de los países dificulta que los alumnos puedan acceder a estudios en universidades extranjeras. Pese a la dificultad que esto supone para los alumnos de Derecho puedan tener formación en universidades extranjeras, desde CUNEF se ha realizado un esfuerzo para firmar convenios con universidades extranjeras de prestigio que ofrezcan asignaturas de Derecho equiparables a las españolas. Se deberá continuar en esta línea.
5. Seguimiento de alumnos: Respecto al grupo de alumnos con resultados deficientes, existe un sistema de seguimiento desde la Oficina del Alumno, para contactar a estos alumnos y detectar si existe alguna causa que explique su bajo rendimiento. Este sistema se está potenciando en este curso académico.
6. Becas Excelencia: De cara al futuro, se seguirá trabajando en incentivar a los alumnos a conseguir un buen rendimiento con las “becas de excelencia”.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Se adjunta la planificación de las propuestas de mejora indicadas, estas son revisadas periódicamente por la Comisión de Calidad.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	La documentación del SGIC	Se ha trabajado más eficientemente olvidando la documentación de referencia	Se procederá a modificar el SIGC para recoger esta nueva estructura y extenderá a Posgrado	Documentación actualizada	Representante de Calidad	Curso 2010/21	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Enfoque práctico de la docencia	Se ha detectado que se logra un mayor rendimiento cuando se aumenta el número de prácticas en las asignaturas	Se continuará implantado los mecanismos necesarios para lograr una mayor participación de los estudiantes en clase y un mayor peso a los casos prácticos	Material docente actualizado	Directores de Grado, coordinadores y profesores	Curso 2020/21	En proceso
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	Seguimiento a estudiantes  Becas excelencia	El seguimiento de la oficina del alumno ha resultado ser muy favorable para rescatar a estudiantes.  Estas becas constituyen una excelente oportunidad para los estudiantes	Se potenciará este servicio aún más a través de acciones de comunicación y difusión del mismo.  Se continuará potenciando las mismas	Aumento de estudiantes que ser apoyan en este servicio	Oficina del alumno y	Curso 2020/21	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Representatividad de los estudios de satisfacción	Parece que no se ha logrado convencer sobre la importancia, para la mejora continua, de la participación en las diferentes herramientas.	Se procederá a llevar a cabo acciones de difusión y concienciación para la sensibilización de su cumplimentación.	Aumento del número de participantes	Comisión de Calidad	Curso 2020/21	En proceso
Inserción laboral							

Programas de movilidad	Aumentar acuerdos <i>outgoing</i> para estudiantes del doble Grado	Los estudiantes valoran muchísimo esta oportunidad.	Se continuarán aumentando los convenios de colaboración	Aumento del número de estudiantes del doble grado <i>outgoing</i>	Oficina internacional y Directores de Grado	Curso 2020/21	En proceso
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

Esta memoria ha sido aprobada por la Comisión de Calidad de Grado el 24 de noviembre de noviembre de 2020 y se ha remitido al Comité de Coordinación Académica y Dirección para su ratificación.

MEMORIA APROBADA POR EL COMITÉ DE COORDINACIÓN ACADÉMICA EL 25 DE NOVIEMBRE DE NOVIEMBRE DE 2020.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas														Distribución de SS, AP, NT, SB y MH	
Curso Académico: 2019-20															
Centro: COLEGIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS - CUNEF Plan de Estudios: GRADO EN DERECHO CENTRO CUNEF (186) (0859)															
Asignatura	Carácter	Matriculados	* matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.º / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH	
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO Y DE LA COMPETENCIA	OPTATIVA	13	13	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	4	8	0	1	
DERECHO ADMINISTRATIVO I	OBLIGATORIA	38	30	8	92.11%	92.11%	0.00%	96.67%	0	3	23	9	3	0	
DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIA	37	30	7	97.30%	97.30%	0.00%	96.67%	0	1	5	23	7	1	
DERECHO CIVIL I	TRONCAL / BASICA	29	29	0	96.55%	100.00%	3.45%	96.55%	1	0	9	6	12	1	
DERECHO CIVIL II	TRONCAL / BASICA	34	30	4	94.12%	96.67%	2.94%	96.67%	1	1	15	11	5	1	
DERECHO CIVIL III	OBLIGATORIA	34	28	6	89.24%	89.24%	0.00%	96.43%	0	4	24	4	1	1	
DERECHO CIVIL IV	OBLIGATORIA	26	25	1	96.15%	96.15%	0.00%	96.00%	0	1	13	9	2	1	
DERECHO COMUNITARIO	OBLIGATORIA	41	31	10	87.80%	87.80%	0.00%	87.10%	0	5	30	6	0	0	
DERECHO CONCURSAL	OPTATIVA	33	32	1	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	19	14	0	0	
DERECHO CONSTITUCIONAL I	TRONCAL / BASICA	30	28	2	93.33%	96.55%	3.33%	96.43%	1	1	7	11	10	0	
DERECHO CONSTITUCIONAL II	TRONCAL / BASICA	32	29	3	96.86%	100.00%	3.13%	96.55%	1	0	8	19	3	1	
DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	OPTATIVA	33	33	0	96.97%	100.00%	3.03%	96.97%	1	0	13	13	5	1	
DERECHO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	OPTATIVA	31	31	0	96.77%	96.77%	0.00%	96.77%	0	1	14	13	3	0	
DERECHO DEL TRABAJO	OBLIGATORIA	24	23	1	95.83%	95.83%	0.00%	95.65%	0	1	9	9	5	0	
DERECHO ECLESIASTICO	TRONCAL / BASICA	29	29	0	96.55%	100.00%	3.45%	96.55%	1	0	2	17	8	1	
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	OBLIGATORIA	42	30	12	92.86%	92.86%	0.00%	96.67%	0	3	22	14	2	1	
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	OBLIGATORIA	28	29	8	96.43%	96.43%	0.00%	95.00%	0	1	15	11	1	0	
DERECHO INMOBILIARIO	OPTATIVA	34	32	2	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	14	18	1	1	
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	OBLIGATORIA	23	23	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	5	18	0	0	
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	OBLIGATORIA	36	29	7	97.22%	97.22%	0.00%	96.55%	0	1	20	12	3	0	
DERECHO MERCANTIL I	OBLIGATORIA	27	24	3	92.59%	92.59%	0.00%	91.67%	0	2	19	5	1	0	
DERECHO MERCANTIL II	OBLIGATORIA	28	24	4	96.43%	96.43%	0.00%	95.83%	0	1	21	6	0	0	
DERECHO PENAL I	OBLIGATORIA	32	29	3	93.75%	93.75%	0.00%	96.55%	0	2	18	8	3	1	
DERECHO PENAL II	OBLIGATORIA	33	30	3	93.94%	93.94%	0.00%	100.00%	0	2	18	10	3	0	
DERECHO PROCESAL CIVIL I	OBLIGATORIA	36	29	7	91.67%	91.67%	0.00%	100.00%	0	3	6	26	0	1	
DERECHO PROCESAL CIVIL II	OBLIGATORIA	29	25	4	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	14	9	5	1	
DERECHO PROCESAL PENAL	OBLIGATORIA	27	25	2	96.30%	96.30%	0.00%	96.00%	0	1	7	15	4	0	
DERECHO ROMANO. HISTORIA E INSTITUCIONES	TRONCAL / BASICA	33	28	5	90.91%	93.75%	3.03%	89.29%	1	2	15	12	2	1	
ESTATUTO SOCIETARIO PARA LAS PYMES. SRL Y SPE	OPTATIVA	33	33	0	96.97%	96.97%	0.00%	96.97%	0	1	21	8	2	1	
FILOSOFÍA DEL DERECHO	OBLIGATORIA	24	24	0	95.83%	95.83%	0.00%	95.83%	0	1	7	8	7	1	
FISCALIDAD DE LA EMPRESA	OPTATIVA	33	33	0	93.94%	93.94%	0.00%	93.94%	0	2	18	11	2	0	
HISTORIA DEL DERECHO	TRONCAL / BASICA	29	28	1	96.55%	100.00%	3.45%	96.43%	1	0	12	15	1	0	
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	TRONCAL / BASICA	29	28	1	96.55%	100.00%	3.45%	96.43%	1	0	1	13	13	1	
PRÁCTICAS EXTERNAS (DERECHO CENTRO CUNEF (186))	OPTATIVA	19	19	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	1	17	1	
RESPONSABILIDAD CIVIL	OPTATIVA	32	32	0	90.63%	90.63%	0.00%	90.63%	0	3	14	9	5	1	
TEORÍA DEL DERECHO	TRONCAL / BASICA	37	28	9	94.59%	97.22%	2.70%	96.43%	1	1	24	9	1	1	
TUTELA DEL CRÉDITO Y PROCESOS ESPECIALES	OPTATIVA	33	33	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	10	14	8	1	
186 TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	33	31	2	96.97%	100.00%	3.03%	96.77%	1	0	3	13	15	1	
<b>TOTALES</b>									<b>11</b>	<b>44</b>	<b>499</b>	<b>437</b>	<b>160</b>	<b>23</b>	